



**ACTA NO. 6
PRIMERA SESIÓN DEL MES DE MARZO DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
9 DE MARZO DEL 2005**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 09 de marzo del 2005, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:** muy buenos días, vamos a dar inicio a la Primer Sesión de este mes de Marzo, le voy a pedir al **C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo,** para que tome la lista de asistencia, gracias.

En uso de la palabra el C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Gracias muy buenos días Señores Regidores y Síndicos, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Marzo de 2005 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 9 de Marzo de 2005 a las 8:00 horas, procedo a tomar lista de asistencia.

Lista de Asistencia:

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Presente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Presente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Presente
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Ausente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas	Ausente con aviso
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Presente
C. Diana María Jaime Zamudio	Presente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Presente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Presente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos	Presente

EXISTE QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresa: Gracias.

A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 9 de Febrero del 2005 así como la dispensa de la lectura de la misma.
4. Solicitud de dispensar la lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 23 de Febrero del 2005, así como la dispensa de la lectura de la misma.
5. Cumplimiento de acuerdos.
6. Informe de Comisiones.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L. **Solicito a los integrantes de este R. Ayuntamiento manifiesten quiénes desean inscribirse en asuntos generales:** señor Alcalde, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Está a consideración del R. Ayuntamiento, el Orden del día programado para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Marzo de 2005 del R. Ayuntamiento.



Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: **EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA.** Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 9 de Febrero del 2005, así como la dispensa de la lectura de la misma.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento la solicitud de dispensar la lectura, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 9 de Febrero del 2005. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO

Ahora bien, someto a la consideración del R. Ayuntamiento la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 9 de Febrero del 2005. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el **PUNTO CUATRO** de la orden del día, es la solicitud de dispensar la lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 23 de Febrero del 2005 así como la dispensa de la lectura de la misma.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento la solicitud de dispensar la lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 23 de Febrero del 2005, así como la dispensa de la lectura de la misma. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos a la transmisión del video sobre la narrativa de las acciones que se han llevado a cabo en estas últimas dos semanas.

TRANSMISION DE VIDEO

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: **EL PUNTO CINCO** de la orden del día; **QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.**

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2005.

SE NOTIFICÓ A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, A LA DIRECCION DE ORDENAMIENTO E INSPECCIÓN Y A LA DIRECCIÓN DE JUECES CALIFICADORES, LO SIGUIENTE:

- 1.- ESTADOS FINANCIEROS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2004.
- 2.- **REVOCAR LAS BASES GENERALES DE SUBSIDIOS A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL E IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.**
- 3.- Expediente 24/04, del Ing. Francisco Javier Espinoza Jaramillo, sobre Concesión de Uso respecto a un área municipal (derecho de paso) de 20.00 m² colindante con su propiedad, ubicada en la calle Kilimanjaro No. 140 en la Colonia Villa Montaña de este Municipio de San Pedro Garza García N.L.
- 4.- Expediente 24/02, del Ing. Francisco Javier Espinoza Jaramillo, sobre Concesión de Uso respecto a un área municipal (derecho de paso).
- 5.- Expediente 59/04, del Programa "Aquí Decidimos Juntos", referente a Comodato de 3- tres unidades de vigilancia (uso exclusivo para ese fin) para las Colonias Valle de Santa Engracia, Valle de San Ángel Sector Jardines y Veredalta.
- 6.- Expediente 09/05, Convenio o comodato a favor de la Mesa Directiva de la Colonia Revolución IV Sector sobre un salón polivalente que se construyó dentro del programa "Aquí Decidimos Juntos".
- 7.- Expediente 10/05, Convenio o comodato a favor de la Mesa Directiva de la Colonia Revolución V Sector sobre un salón polivalente que se construyó dentro del programa "Aquí Decidimos Juntos".



- 8.- Expediente 12/05, Solicitud del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Pedro Garza García N.L., indicando que requiere varias unidades móviles que dejaron de ser útiles al Municipio para ser utilizadas en labores propias del Sindicato.
- 9.- Expediente CUS 11446/2004, de CAPITAL INMOBILIARIO DEL NORTE, S.A. DE C.V. representado por el ARQ. JAVIER RODRIGUEZ MALPICA COLL, expediente catastral 19-033-103.
- 10.- Expediente CUS 11584/2004, de la C. ALICIA CANTÚ GONZÁLEZ, expediente administrativo CUS 11584/2004.
- 11.- Expediente CUS 11614/2004, del C. EDUARDO CORONADO QUINTANILLA, expediente catastral 10-001-289.
- 12.- Expediente CUS 11656/2005, del C. BRUNO FRANCISCO FERRARI GARCÍA DE ALBA, expediente catastral 01-033-028.
- 13.- Expediente CUS 11584/2004, de la C. ALICIA CANTÚ GONZÁLEZ, expediente catastral 01-044-025.
- 14.- Expediente SP 040/04, del C. Eduardo Villanueva Garza, Representante Legal de la persona moral UP HILL CAPITAL, S.A. DE C.V., solicitud de Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas en botella abierta o al copeo, en el inmueble ubicado en la Calzada San Pedro número 217 local 35, en la Colonia del Valle en este Municipio.
- 15.- Expediente SP 01/05, del C. RICARDO TEJADA GUTIÉRREZ, solicitud de Licencia que le permita la venta de bebidas alcohólicas en botella abierta o al copeo en un establecimiento con giro de Restaurante-Bar, en el inmueble ubicado en la Avenida José Vasconcelos número 65 Poniente, en la Colonia Del Valle, en este Municipio.
- 16.- Expediente SP 035/04, del C. LIBRADO AYALA URIBE, solicitud de Licencia para la venta de bebidas alcohólicas en botella abierta o al copeo, en un establecimiento con el giro de Restaurante; en el inmueble ubicado en la Avenida José Vasconcelos número 616, en la Colonia Valle del Campestre en este Municipio.
- 17.- Expediente SP 042/04, del C. RAÚL GERARDO GONZÁLEZ CARVAJAL, solicitud de Licencia que le permita operar un Minisuper con venta de cerveza (botella cerrada), en el inmueble ubicado en la calle Benito Juárez número 525, en el Centro de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- 18.- INICIATIVA DE REFORMAS POR ADICIÓN AL REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el PUNTO SEIS- Que es Informe de Comisiones, se encuentran inscritas la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, la Comisión de Desarrollo Urbano y la Comisión de Gobierno y Reglamentación

Para lo cual cedo el uso de la palabra al Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

1.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO PARA APROBAR LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2004, Y QUE SE SOMETA AL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los siguientes términos:

PRIMERO.- Aprobar, de forma cuantitativa y no cualitativa, la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del año 2004.

SEGUNDO: Aprobar el envío para su examen y en su caso aprobación del H. Congreso del Estado de Nuevo León, de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al año 2004, por lo que se instruye al C. Presidente Municipal para que, conjuntamente con el C. Secretario del R. Ayuntamiento y el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, se envíe el oficio correspondiente, con la documentación que sea necesaria.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Ausente



C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	Ausente con aviso
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

2.- Expediente No. 56/00 relativo a la revocación de la Concesión de Uso otorgada a favor del C. Eliezer Armando Canales Leal, sobre una superficie total de 146.65 ciento cuarenta y seis metros con sesenta y cinco centímetros.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al expediente 56/00.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Ausente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	Ausente con aviso
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

3.- Expediente No. 01/2005, procedimiento de remate que se realizó por motivo de la subasta pública No. DPM 01/2005, llevándose efecto en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al expediente 01/2005, en los siguientes términos:

ÚNICO: Se aprueba la subasta pública realizada el 22 de febrero de 2005 y se ordena se emitan los documentos que acrediten la propiedad a favor del postor ganador, la persona moral denominada Partes y Refacciones de Camiones y Automóviles S.A. de C.V., una vez cumplidos los requisitos estipulados en las bases generales.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente con aviso



Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	Ausente con aviso
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

1.- Solicitud presentada por el c. Miguel Eduardo Garza Rodríguez; mediante la que solicita la modificación de lineamientos de construcción en una edificación en la cual se pretende instalar un restaurante-bar para 40 comensales, en el inmueble ubicado en la calle Vasconcelos no. 1306 en la colonia palo blanco en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 05-017-018.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Hay una solicitud de darle el uso de la palabra a la Arq. Olga Ramírez, Coordinadora de Administración Urbana. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente SFR 11602/2004, catastral número 03-013-017, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	Ausente con aviso
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

2.- Solicitud presentada por los C. C. LUIS EDUARDO GALLARDO CAVAZOS y ELMA AURORA GARZA ROBLES, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en la casa habitación ubicada en la calle Guadalquivir No. 215 ote entre las calles de Moctezuma y Tamazunchale en la colonia Del Valle en este municipio, predio que se identifica con el número de expediente catastral 01-022-030.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11617/2004, catastral número 01-022-030, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente con aviso
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

3.- Solicitud presentada por la C. GABRIELA CHAVEZ FELÁN DE FLORES; mediante la que solicita la modificación de lineamientos de construcción en una edificación en la cual se pretende instalar un consultorio dental, de la opción de contar con estacionamiento a distancia y con servicio de valet parking, esto para el inmueble ubicado en la calle Ricardo Margain No. 201 cruz con Privada Laurel en la colonia Santa Engracia en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 11-001-013.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11651/2005, catastral número 11-001-013, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente con aviso
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Abstención
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos Abstención

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO Y LILIA LETICIA PEÑA LLANOS.

4.- Expediente administrativo radicado bajo el número DJR-01/2005, relativo al Recurso de Reconsideración presentado por el C. Lic. Raúl Maldonado Tijerina.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Si están de acuerdo en cederle el uso de la palabra a la Arq. Olga Ramírez, Coordinadora de Administración Urbana. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO**

Si están de acuerdo en ceder el uso de la palabra al C. Director Jurídico, Lic. Alejandro López Valdés, para que dé explicación a la solicitud planteada por la Regidora Tere sobre la definición... en el sentido de un recurso de reconsideración. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen del Recurso de Reconsideración, presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, en los términos en que fue expuesto. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente con aviso
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos En contra
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano En contra
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos En contra

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO Y LILIA LETICIA PEÑA LLANOS.

5.- Dictamen, escrito signado por el Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Arq. Juan Ignacio Barragán; en el que expone problemática social que se ha generado desde hace tiempo en los fraccionamientos desarrollados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, como lo es: El Obispo, Revolución III y IV; y por lo que solicita se le otorguen facultades suficientes a la Secretaría a su cargo, para poder dar trámite y solución de manera más satisfactoria para los ciudadanos, con el apoyo del INFONAVIT.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, REFERENTE A LA SOLICITUD DE OTORGAR FACULTADES SUFICIENTES A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO PARA PODER DAR TRAMITE Y SOLUCIÓN DE MANERA MÁS SATISFACTORIA PARA LOS CIUDADANOS CON EL APOYO DEL INFONAVIT, Y EN RELACIÓN AL ACUERDO DEL DICTAMEN QUE ES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- Se le otorgan todas las facultades necesarias a la Secretaría de Desarrollo Urbano, para que conozca y resuelva lo referente al régimen de propiedad en condominio horizontal, en la forma que actualmente se encuentran constituidos como situación de hecho, para los fraccionamientos EL OBISPO, REVOLUCIÓN III y IV; incluyendo cualquier porcentaje de modificación que se presente a los lineamientos urbanísticos que señala el actual Reglamento del Plan Parcial de Desarrollo Urbano 1990-2010; (CAS, CUS, COS, remetimientos, altura de edificación y estacionamientos, densidades).

SEGUNDO.- Lo anterior, sin que implique una modificación al acuerdo del R. Ayuntamiento de este municipio, de fecha 24-veinticuatro de octubre del año 2001-dos mil uno, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 12-doce de noviembre del mismo año, ratificado el día 26-veintiséis de enero del año 2004-dos mil cuatro, respecto a no aprobar cualquier licencia que contravenga lo dispuesto por el Plan de



Desarrollo Urbano Municipal de San Pedro Garza García, N.L. o modifique la densidad prevista para los mismos.

TERCERO.- Se exenta del requisito de presentar el pago del impuesto predial, únicamente para el inicio del trámite ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. Y para la salida del trámite que presente el convenio con la tesorería municipal en el que se exprese como se pagara dicho concepto. Así mismo túrnese a la H. Comisión de Hacienda del Republicano Ayuntamiento, para que determine que cantidad pagara cada contribuyente por concepto del trámite ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

CUARTO.- Se designa a la Secretaría de Vinculación Ciudadana de este municipio, como la encargada para gestionar las solicitudes respectivas, y mediará en los acuerdos que se deberán tomar respecto a las medidas, superficies, infraestructura, construcciones, pagos, etc.; y todas aquellas cuestiones que pudiesen derivarse con motivo de una idónea y justa división de los macro lotes o módulos. Así como, de los subsecuentes trámites como lo es ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, para la asignación de los números de expedientes catastrales para cada vivienda; ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, para la inscripción de las superficies resultantes; y las respectivas modificaciones de los títulos de propiedad ante Notario Público.

QUINTO.- Dése El debido cumplimiento al presente acuerdo, a través de las Secretarías de Desarrollo Urbano y Ecología; y Vinculación Ciudadana.

ASÍ MISMO SE AGREGA LA PRESENTACIÓN QUE SE HIZO AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO A SOLICITUD DE LOS REGIDORES.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente con aviso
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

6.- Solicitud presentada por el C. GERARDO MALDONADO GARCÍA, consistente en la modificación de lineamiento de construcción para el predio ubicado en la calle ubicado en la calle Río Tuxpan No. 901 entre las calles de Lázaro cárdenas y Río Amacuzac en la Colonia del Valle, Sector Oriente en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 11-114-001.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11441/2004, catastral número11-114-001, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor



Lic. Roberto Berlanga Salas	Ausente con aviso
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

ACUERDO

Esta a su consideración la dispensa de la lectura que solicita el Síndico Segundo respecto a la INICIATIVA DE REFORMAS AL REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L. en materia de arrestos y alcohol. Si están de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:
Más sin embargo, sí le pediría que nos hiciera una breve exposición sobre el tema para ya pasar a la lectura del dictamen.

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa

Bueno el asunto es el siguiente, queremos de alguna manera, es el espíritu de este dictamen y el espíritu de la administración del Alcalde y del Director de Jueces Calificadores cambiar la cultura de la diversión aquí en San Pedro, o sea que no estamos en desacuerdo que la gente se divierta pero yo creo que sanamente y debemos de tener límites en la diversión, parte de esos límites en limitarnos también en nuestra cultura de beber alcohol, entonces en base a eso es que estamos presentando a la mesa esa Iniciativa para que de alguna manera crear conciencia y endurecer... la toma de conciencia, o sea para que la gente que sea arrestada por 36 hrs. tenga tiempo suficiente de pensar que a lo mejor no es el camino adecuado, pues el estar tomando tanto, básicamente eso es.

1.- INICIATIVA DE REFORMAS AL REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, en los siguientes términos:

PRIMERO: Se aprueba dar inicio a la consulta pública respecto a la Iniciativa de Reforma por Adición al REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L., por un término de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de su publicación, esto con el fin de que los ciudadanos hagan las aportaciones que así deseen respecto a la misma, y una vez hecho lo anterior, esta Comisión analice, estudie y dictamine en definitiva la presente Iniciativa conjuntamente con las propuestas que se hayan presentado, y proponga ante este R. Ayuntamiento su aprobación.

SEGUNDO: Gírense las instrucciones al Presidente Municipal y al Secretario del R. Ayuntamiento para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente con aviso
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	Ausente con aviso
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor



C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Siguiendo con el orden del día, el **PUNTO OCHO DE LA ORDEN DEL DIA; QUE ES ASUNTOS GENERALES, se encuentra inscrito primeramente: el señor Alcalde.**

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Muchas gracias, quiero informar aquí sobre dos temas, un tema tiene que ver con Servicios Públicos, le quisiera pedir el uso de la palabra al Secretario Oscar Guevara y después voy a abordar el tema del alcohol y de todos los esfuerzos que está haciendo la administración, entonces si no tienen inconveniente en que le demos el uso de la palabra al Ing. Oscar Guevara, gracias.

ACUERDO

Someto a su consideración el ceder el uso de la palabra al C. Ing. Oscar Guevara, Secretario de Servicios Públicos. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra el C. Ing. Oscar Guevara, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Gracias buenos días, primero vamos a pasar un video de la Secretaría.

TRANSMISIÓN DEL VIDEO

En uso de la palabra el C. Ing. Oscar Guevara, Secretario de Servicios Públicos, expresó: Señor Presidente Municipal, Honorable Republicano Ayuntamiento, voy a permitirme hacer una presentación muy breve, son muchas filminas, las voy a hacer muy rápido y esperando estar dentro del tiempo, bueno tenemos como vemos en el video una misión, la visión de la Secretaría de Servicios Públicos dar mantenimiento a los sistemas de iluminación y limpieza conservando áreas verdes e imagen del Municipio y mantenimiento en buen estado de las vías públicas, arroyos e infraestructura pluvial a través de la capacitación del personal, uso de la tecnología y coparticipación ciudadana con el fin de mejorar la calidad de vida del sampetrino, esta es nuestra misión que hemos trabajado con nuestra gente, estamos trabajando en el marco del Plan Municipal de Desarrollo, nuestro tema de Servicios Públicos y Gobierno electrónico y el objetivo general es obtener un alto nivel de eficiencia en la realización de los servicios públicos; dentro del plan se está trabajando en las estrategias actualizar sistemas para mantener en buen funcionamiento la red del alumbrado público de todo el Municipio; les voy a presentar algo de lo que hemos hecho en el año 2004 y los proyectos prioritarios para el 2005; aquí podemos ver el centro de control digital de alumbrado público la base ya está terminada ya está operando, es una base de infraestructura tecnológica, también hubo equipamiento para todas las cuadrillas de alumbrado, las luces especiales en diciembre y de septiembre y las 15,092 luminarias existentes digitalizadas en nuestro sistema de control digital y el 10% ya operando del sistema de ahorro de energía y telegestión que es el sistema de control digital que nos da esa oportunidad; Estrategia, eficientar el servicio de recolección de la basura ya sea habitacional, vial o de escombro en todo el Municipio, bueno, aquí para cumplir con esta estrategia la principal acción fue la concesión aprobada por este Ayuntamiento y que dió inicio el 29 de enero del 2004 y bueno, esto nos dió pauta a rehabilitar 6 camiones para reforzar nuestro recorrido de rutas de recolección de basura vegetal que es un servicio que solamente el Municipio de San Pedro ofrece, de ir una vez por semana a cada casa habitación a recoger las ramas y una vez que se hizo la concesión, estos camiones se rehabilitaron para dar este servicio y mejorar; Estrategias, sistematizar el mantenimiento y limpieza de infraestructura pluvial y los arroyos, aquí bueno el equipamiento con este equipo hidrojet que al final fue... primero rentado y después lo adquirimos con un donativo de una empresa telefónica, pequeñas adecuaciones pluviales y viales los gaviones, desarenadores y también con el equipamiento, la Secretaría está demandando normalmente más equipamiento para poder hacer los trabajos; Estrategia, fortalecer los medios de comunicación al interior de la administración para favorecer la mayor eficiencia en la ejecución de programas y proyectos municipales, en este sistema creemos nosotros que la mejor forma de tener una mayor y mejor comunicación con el ciudadano, es atender las demandas que ellos nos hacen, como ustedes saben, el sistema de atención ciudadana es un sistema que a trascendido a través de varias administraciones que ya es un sistema muy hecho, en cual nosotros hemos recibido 8,600 solicitudes en este periodo y de las cuales el



98% han sido atendidas, este 2% son solicitudes que están en trámite que tardan un poco más de tiempo, como pueden ser los lotes baldíos que tarda un poco más el proceso de la resolución; Estrategia y Eficiencia Administrativa, aquí podemos ver nuestra estructura organizacional, hemos visto en las diferentes comisiones y principalmente tenemos la Dirección Operativa que contiene los Departamentos de Alumbrados y Vías Públicas, Vivero, Invernadero, el Departamento de Limpia y Parques y Jardines que era una Dirección, ahora es una Coordinación que depende de la Dirección Operativa y la Dirección de Servicios Generales, principalmente mantenimiento a dependencias internas, el taller mecánico y los servicios técnicos principalmente las comunicaciones, esto son algunos trabajos en la parte de Imagen Urbana que realizamos durante el año 2004, puntos estratégicos que hemos rescatado como equipamiento urbano y el remosamiento con el área de Parques y Jardines, propiamente la Dirección Operativa, las barredoras mecánicas, los elefantitos, los lotes baldíos, los programas denominados operativos en colonias que lo hacemos una vez por semana, el equipamiento de rodillos, retos, pintura de carriles, cordones y bueno esta era nuestra retro anterior ahora tenemos otra, dentro de servicios generales era lo que le decían mantenimiento interior de los vehículos, fuentes y monumentos, eliminación de graffiti y el mantenimiento de dependencias también, apoyamos a todos los eventos que hay con el mobiliario que se necesita, el comparativo presupuestal por rubros, para no extendernos mucho 2003, 2004, 2005 el ejercicio que se ha hecho, la reorganización y reestructuración del gasto corriente, como se ha comportado la parte de servicios personales 40% en el 2003, 36% en el 2004, y 32% para el presupuesto del 2005 y ha crecido el amarillo, los servicios generales que son servicios directos a la comunidad en el que servicios públicos lo administra, sin embargo no tiene un valor administrativo o un gasto administrativo sino que es directo, que tenemos aquí agua, luz, basura, confinamiento, es todo lo que se paga aquí en Servicios Generales; Tenemos nuestro plan operativo anual, el enfoque aquí y me gusta mucho recalcarlo, es que no solamente seamos atención de quejas, sino en medida que nosotros trabajemos más en un plan operativo anual con informe al Coordinador, al Director, al Secretario, el indicador mensual un evento público como son los operativos y actividad y control interno, en ese sentido van a disminuir los llamados del ciudadano y vamos a tener más trabajo planeado y eso nos da mayor eficiencia, esto es en la Dirección Operativa; en seguida tenemos las otras áreas que son servicios generales inspección y vigilancia y por último tenemos la parte administrativa y planeación y evaluación, cada uno de ellos tiene sus actividades definidas por año, parte del equipamiento que hemos recibido el año anterior 2004, también reforzamos el departamento de alumbrado público, la retroexcavadora para vías públicas, proyectos prioritarios para este año, muchos de estos ya están en trámite; cambio de luminarias, nosotros hicimos un diagnóstico al principio de la administración y dijimos que teníamos que cambiar alrededor de 6,000 luminarias, comentamos también en las comisiones que en el año 2004, logramos cambiar 1,200 luminarias, de tal manera que también hay colonias que a través del "Programa Decidamos Juntos", ellos han decidido invertir dinero en el cambio de luminarias lo cual nos hace a nosotros no erogar en inversión de activo fijo; el CECODAP es el (Centro de Control Digital de Alumbrado Público), les menciono que ya tenemos la base definida, todo lo que es tecnología, lo que es infraestructura, la metodología, eso ya está, las antenas de cada circuito, tenemos diez circuitos... diez circuitos son los que tenemos ahorita instalados de los 350, de tal manera de que ya esto esta funcionando, el siguiente paso es poner los timers para poder bajarle el 30% a cada una de las luminarias que eso nos daría un círculo virtuoso de ahorro o el uso eficiente de la energía; el mantenimiento a parques, continuamos con las cuadrillas reforzándolas trabajando con ellos, equipándolos en el sentido de que podamos dar y garantizar el mantenimiento a parques, plazas y jardines una vez por mes, esa es nuestra capacidad instalada para dar ese mantenimiento, obviamente lo que más nos ayuda aquí es la participación de los vecinos quienes ellos hacen la mayor parte del trabajo y el Municipio apoya a través del esquema de subvenciones en una parte muy pequeña para realmente el gran esfuerzo que hacen los sampetrinos que es el orgullo los parques principalmente a los vecinos el trabajo nuestro es complementario; poniente verde es un proyecto prioritario también que nos planteamos en el que estamos trabajando en los 13 parques, también se maneja el tema de subvenciones y la parte del Parque Clouthier que en conjunto con la parte social de identificación de necesidades y redefinición de emisión del mismo, Obras Públicas y nosotros pues vamos a integrar los 13 parques más el Clouthier y denominado dentro del "Proyecto Poniente Verde" y como estrategia de mantenimiento de Servicios Públicos, si en el resto de las colonias lo hacemos una vez por mes, en poniente lo hacemos una vez por semana, todos los sábados estamos dando mantenimiento y haciendo operativos en el poniente, obviamente el entorno, pues ayuda más en otros sectores que en el poniente por eso hay que dedicarle más trabajo; Imagen Urbana, algunos ejemplos que puede mencionarles de esto es lo que hicimos en Vasconcelos en la parte de Vasconcelos Oriente de Margáin a Lázaro Cárdenas, el trabajo que hicimos en el camellón central el sistema de riego, pasto en rollo, encinos, alumbrado, por ahí también va a pasar el dragón como ese esquema son los que iremos trabajando de rescates de áreas verdes y de imagen urbana,



tenemos proyectado hacer un trabajo en La Diana y empezamos a poner ahí la tierra; y el Operativo Dragón, como ustedes saben fue una cuestión que se hizo de esta administración con Gobierno del Estado no autorizaron \$30,000,000, el Ayuntamiento autorizó la implementación de este operativo y bueno, empezamos en el tramo de Morones Prieto entre Humberto Lobo y el límite de Monterrey, y que buscamos mantener en buenas condiciones las superficies de rodamiento de las avenidas principales, secundarias y colonias, aquí se van a incluir también algunas colonias y mediante la recuperación y mejoramiento de la carpeta asfáltica con equipo de alta tecnología como es este equipo el Dragón, ya probado y pues, los resultados vistos, el programa de apoyo al Municipio les decía, consiste como ustedes saben en una coordinación entre Gobierno del Estado, el Municipio y el Sistema de Caminos, gracias a lo cual se firmó el convenio en el que podemos estar haciendo este trabajo a valor presente y diferido el pago en el resto de la administración, en los beneficios que tenemos con este equipo lo menciono rápido ya lo habíamos platicado en las diferentes comisiones, vamos pasando una por una, lograr una ciudad con vialidad segura y eficiente, obtener mayor y mejor calidad de vida, sustancial ahorro en energía y recursos, esto quiere decir que en un sólo paso se va haciendo el trabajo, los que hayan tenido la oportunidad de verlo en Morones Prieto, ahora en Humberto Lobo muy rápido se usan los recursos existentes en el 50%, disminuye la generación de polvo o volátiles, virtualmente no genera desperdicios, ahí se está instalando 1 hora después de aplicado, se puede circular... abrir el paso a los vehículos, reducción de inconvenientes a los usuarios comerciales, vecinos, zonas, quiere decir que cerramos trabajamos e inmediatamente podemos abrir, el tiempo que nos tardamos en hacer la limitación de carriles son alrededor de 15 días en Morones Prieto lo hicimos en 10 días hábiles, los trabajos concluidos dijimos que es tecnología moderna, disminución de gastos operacionales y administrativos, pavimentos de larga duración y acabados de calidad con menor inversión, esto nos a llevado a que nosotros tengamos que reforzar nuestro sistema de bacheo preventivo, dado que exigimos una garantía al Dragón, pues, el trabajo previo es responsabilidad nuestra, en conjunto asegurarnos la calidad en el tiempo, de los trabajos previos que tenemos que definir, pues es la factibilidad técnica los horarios y fechas, identificar bordos que tenemos que reponer, estos son detalles muy específicos, Protección Civil nos apoya en checar los registros de las compañías y los de drenaje pluvial para ver el nivel de explosibilidad, altura de los cables de compañías dado el calor que genera la máquina, pues se pudieran dañar estos, identificación y marcado de registros de las compañías para posteriormente nivelarlos, bacheo previo, que le digo que hemos estado incrementando de gran manera este trabajo, marcar remates en accesos y registros pluviales y por último y la poda de árboles, algunos de ellos se ven afectados con calor y tenemos que hacer poda, las obras posteriores, limpieza general del área, esto es en el esquema de Morones Prieto no solamente fue el trabajo de rehabilitar el pavimento sino que fue limpieza del talud, limpieza de las orillas, los puentes peatonales eliminación de graffiti, mantenimiento a alumbrado público, mantenimiento a las áreas verdes, registros pluviales de tal manera que es un trabajo integral que hacemos alrededor de la rehabilitación del pavimento y podremos lograr un cambio de imagen como fue el tramo modelo, si podemos decirle así el límite de Monterrey con Humberto Lobo, pintura de cordones, mantenimiento de alumbrado público, áreas verdes que reponer, señalamiento de vialidad y tránsito que esto lo hace la propia Secretaría de Vialidad y Tránsito, eliminación de graffiti, limpieza de pluviales en pintura de arbotantes, el costo pues ya lo mencionamos \$30,000,000 de pesos y esto se va a estar pagando conforme al avance de obra, algunas imágenes del inicio del arranque del trabajo de Morones Prieto, así es como se veía, este es el acceso acá por donde estaban los bomberos a Fuentes del Valle, entonces este era el acabado espejo que teníamos antes de hacer el trabajo, que se puede ver esto en algunos trabajos anteriores, como se puede ver lo que se corrige con el Dragón, son parte de todos los trabajos que se hacen alrededor del equipo, verdad, estos son de mantenimiento, en la noche las podrán ver iluminadas, trabajos de rescates de áreas, acá hay césped, esta piedra bola... ya voy a terminar en 20 segundos; Plan Mínimo de Operaciones, el equipo de trabajo de Servicios Públicos que decíamos es nuestra gente, es el mejor recurso que tenemos es el mismo de trabajo de 10, 15 años y si acaso se renovaron su servidor y dos, tres Coordinadores y un Director, establecimos un esquemas de trabajo en el que cada quien siguiendo la línea de que hay que informar diariamente o en la frecuencia que corresponda, la cuadrilla a inicio o al término de la tarea está reportando al mayordomo diariamente, el jefe diariamente, el Coordinador por semana le informa al Director, el Director por quincena al Secretario mensual y obviamente nosotros le informamos al Alcalde mensualmente para que él haga su informe trimestral, semestral o anual, de que tipo político, entonces este cuadrito nos ha ayudado mucho a definir el rol de cada uno de los departamentos de a quién le tiene que informar, cuál es su función, a quién reporta, el tipo de informe, la frecuencia con la que reporta y la cobertura que cumplimos, obviamente Servicios Públicos no es un área en la que nada más barre, nada más tapa baches sino que estamos trabajando en una esquema de planeación como es el Plan Anual Operativo, tenemos un plan mínimo de operaciones y aportamos a este al PMD al final



desde la tarea, servicios acciones u objetivos específicos, el Plan Operativo Anual, objetivos estratégicos que también atacamos y por último el Plan Municipal de Desarrollo, que insisto hemos trabajado o tratado de hacerlo dentro del PMD; por último las Directrices que hemos trazado y que se ha comprometido el equipo es informar oportunamente al usuario del estatus del asunto que se está tratando, realizar tareas con calidad, fortalecer los canales de comunicación formales y cuidar la imagen de la Secretaría, concluir tareas en la misma jornada, esto ha sido muy significativo, promover la seguridad nuestra y de los vecinos, crear condiciones para que se dé el trabajo en equipo, respeto a nuestros compañeros privilegiando la dignidad de la persona, hacer uso eficiente de equipo material y herramientas, trabajar en el marco del contrato colectivo de trabajo, el 86% de nuestra gente está dentro del Sindicato, entonces tenemos que cuidar mucho las relaciones, informar a su superior de cualquier desvío en el proceso ordinario, obligatorio elaborar plan según frecuencia de informe el que vimos anteriormente y por último, vigilar la eficiencia administrativa en cada uno de los departamentos, gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Antes de continuar yo le pediría a la mesa si están de acuerdo en extender por media hora más el período de sesiones dado que ya concluyeron las tres horas que marca el Reglamento. Si están de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: ¿No se si tienen alguna pregunta o algún comentario? adelante.

Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Sí, también en el mismo tenor, agradecerte por todo el apoyo que a todos los Regidores nos has dado Oscar, en cuanto a las necesidades de la gente yo sí tengo puros comentarios positivos para la Secretaría de Servicios Públicos y ya lo he dicho, yo creo que es la mejor Secretaría aquí en la Administración.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Martha.

Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

...Comentario fuera del micrófono...

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Que se ha mejorado mucho, aquí tengo una listita de las cositas que faltan, aprovechando... es la forma de trabajar juntos, viendo qué cosas nos faltan para poder arreglarlas y que los ciudadanos sean los beneficiados todos en general.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Muy bien, muchas gracias, a perdón, Tere tenía... disculpe.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Muchas gracias, felicidades muy bien, bien ahora voy a hacerles una presentación de las acciones que está tomando la administración con respecto a la seguridad en el tema del alcohol; se ha mencionado la ambigüedad que existe actualmente en la Ley contra el abuso del alcohol, desde mi punto de vista hay algunas precisiones que se podrían hacer y aquí les voy a dar algunas de las propuestas que voy a presentar al Congreso y tiene que ver fundamentalmente con el Artículo 15, el Artículo 15 habla de los establecimientos cuyas actividades incluyan vender o expender bebidas alcohólicas, sólo podrán dar los servicios de venta, expendido, yo estoy proponiendo que se quite la palabra "consume" para que no haya dudas, si continuamos, más a bajo hasta donde aparece lo amarillo, y aquí tal cual dice: fuera del horario establecido, empieza a hablar de las excepciones y en las excepciones se habla de aquellos cuya actividad sea preponderantemente la preparación, expendido, venta y consumo de alimentos, los hoteles y los súper mercados, las tiendas de abarrotes, las de auto servicio y conveniencias, así como los centros nocturnos y lugares públicos de reunión con variedad artística y similares, los festejos privados, entonces yo lo que estoy proponiendo aquí qué es, que en estos casos de excepción los establecimiento pueden estar abiertos, esto es tal cual como está, pero no podrán vender o expender bebidas alcohólicas y que treinta minutos después del horario establecido para la suspensión de la venta de bebidas alcohólicas todo establecimiento en el que se consuman, vendan o expendan bebidas alcohólicas tendrá la obligación de retirar de las mesa o de las barras toda bebida



alcohólica y que a partir de ese momento quede prohibido el consumo de bebidas alcohólicas, esa es la precisión que yo estoy pidiendo y luego habría que agregar entre las obligaciones, pues el retiro de las mesas o barra toda la bebida alcohólica, este estipulada la suspensión y por supuesto habría que agregar en las multas en la conductas violatorias que sería el no retirar de las mesas o barras todas las bebidas alcohólicas 30 minutos después de la hora estipulada para las suspensión de la venta de esto, y ya lo demás es nada más lo que es el monto de las multas que sería modificar la fracción I y II para imponer multas a los establecimientos que no retiren, porque sabemos con la hora de suspensión de 2 de la mañana o 1 de la mañana dependiendo del día de la semana esta la propensidad de decir, bueno, 15 minutos antes le sirven una botella o etc. y esto genera toda una cultura de cómo toman más, si nosotros limitamos a un tiempo razonable yo creo que 30 minutos puede ser un tiempo razonable para que retiren de la mesa después de que se cerró la venta, podremos entonces sí trabajar de una mejor manera y nos quitamos el tema de que si pueden permanecer abiertos o no pueden permanecer abiertos, el chiste aquí creo yo es de que, a partir de cierta hora ya no haya bebidas alcohólicas en la mesa y que si se quieren quedar toda la noche a oír música y tomar agua mineral, bienvenidos eso no es problema, entonces esta es una de las Iniciativas en la parte esencial que voy a mandar al Congreso, yo espero hacerlo el día de mañana... no se si quieren... yo pensaba enseñarles toda la presentación...

Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Pero... ya acabó la Iniciativa o nada más la propuesta.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente

Municipal, expresa: Lo esencial de la propuesta al Congreso, ahora pasamos al siguiente, bien, esto tiene que ver con las acciones que como administración y como sociedad de San Pedro creo que se deben de tomar, bien, aquí le estamos hablando "San Pedro Seguro", no es una cruzada contra las discotecas, no se trata de eso, no es una cruzada contra el consumo de alcohol, no se trata de eso, se trata de que San Pedro sea un lugar seguro para todas las personas que habitan o que transitan por acá o que se vienen a divertir aquí, queremos salvar vidas, no queremos las tragedias de las que hemos sido testigos todos, entonces son varias acciones tiene que ver con los horarios de cierre, con la información sobre el cumplimiento de los establecimientos, sobre los operativos de seguridad, sobre arrestos administrativos que ahorita acabamos de ver eso, la suspensión de licencias, el aviso a las compañías de seguros que se comentaba también, temas con Tesorería de Estado, la cooperación de los jóvenes, las cooperación de las Instituciones como Vertebra, Nace, las Universidades, el Consejo de las Instituciones, la cooperación de las discotecas, la cooperación de los medios y de los productores de bebidas alcohólicas, la Secretaría de Salud y evidentemente cambios a la Ley de Alcohol, bien, ahora sí ya uno por uno.

Actualmente está el tema de la suspensión de las ventas que es a la 1 y a las 2 de la mañana dependiendo del día de la semana, y el desalojo actualmente hay negocios que encuadran dentro del Artículo 15, es decir los que tienen música en vivo etc., etc., esos no tienen hora de cierre y en parte por eso se han creado estas confusiones y tenemos ahorita el ofrecimiento de esos lugares de los que pueden permanecer abiertos a una cierta hora, de apagar la música, prender las luces para que la gente se vaya, esa es una de las cosas que tenemos ya circuladas, información sobre el cumplimiento, en Internet ya hemos publicado y también lo medios lo han hecho al grado de cumplimiento de cada uno de los establecimientos que operan en San Pedro, cuántas multas tienen, cuáles están amparados, en fin el grado de cumplimiento, tenemos los operativos de seguridad que tienen que ver con operativos puntuales, es decir, frente al establecimiento ahí para detectar a las personas que están en estado de ebriedad, los operativos perimetrales como por ejemplo, pueden ser a la entrada del Municipio, entrada y salida o alrededor del Centrito y tenemos también el tema de Protección Civil, el establecer de acuerdo a las normas, cuál es el cupo máximo que puede tener una discoteca o algún bar, tenemos el tema de los arrestos administrativos que ahorita me da mucho gusto que lo acabamos de ver, los cambios en el Reglamento, aquí tenía yo el Cabildo y luego creo que una vez que entre en vigor el nuevo Reglamento, la nueva Modificación al Reglamento debemos de, con toda anticipación, avisarle a la comunidad de que a partir de tal fecha habrá ciertas sanciones, verdad, que habrán los arrestos de 36 horas para que no sea una sorpresa y aquí tenemos que ser muy transparentes y muy pro-activos para que no haya sorpresas, es decir, que haya una plena advertencia en este sentido, creo que podemos poner y convencer a los dueños de los establecimientos y de cualquier lugar donde se venda bebidas alcohólicas, de que prominentemente desplieguen ellos anuncios donde digan "sí tú tomas y manejas en San Pedro tienes las siguientes consecuencias: una multa hasta por tanto, un arresto hasta por tanto, y una suspensión de tú licencia hasta por tanto", verdad, no queremos sorprender a los ciudadanos, también los avisos a los padres de familia independientemente de la edad y por supuesto el arresto por el consumo en la vía pública que eso ya esta establecido.



Tenemos el tema de la suspensión de la licencia, la Ley indica que cuando una persona se encuentra o bien en estado de ineptitud para manejar o en estado de ebriedad se le suspende la licencia, puede ser 3 o 6 o más meses... y aquí habría que hacer algunas cosas importantes primero, para el momento que la persona recoge su licencia cuando ya pasaron los 3 meses o si bien hizo el servicio social que es 20 horas por cada mes de suspensión, que antes de que la recoge que atienda a pláticas, aquí lo puse sobre alcoholismo, sobre las consecuencias a la seguridad y a su seguridad física de manejar, o sea una especie de reinsentización de lo que está sucediendo, avisar a las compañías de seguros evidentemente como se mencionaba, yo ahorita voy a tocar ese tema, el aviso a las Universidades la Ley también nos indica de que las Universidades tiene que tener... más bien la Secretaría de Educación y la Universidad deben de tener un convenio nosotros estamos en pláticas con el TEC, con la UDEM y con la Universidad de Nuevo León para estos fines también, yo aquí le puse, yo se que es controversial la posible publicación de la fotografía de la persona que haya... *Comentarios fuera del micrófono...si*, pero esto es controversial y podríamos incurrir en una violación de sus derechos humanos o que nos acusaran por difamación, en cuanto a la suspensión de la licencia hay que avisar aquí a la Compañía de Seguros para que exista un historial del conductor, haya primas escalonadas al conductor que no sea seguro, que pague más y por su puesto que en casos de accidentes en donde esté incluido el alcohol, no le paguen a la persona que causó el accidente, más si que se le pague a la víctima, verdad, esto implica trabajo, mucho trabajo con las Compañías de Seguros, luego con la Tesorería del Estado, establecer este historial del conductor, actualmente hay un convenio mediante el cual cuando detenemos una licencia, por correo electrónico se avisa para que la Tesorería no emita otra con el pretexto de que se le perdió, pero también estamos pidiendo que establezcan convenios con las Tesorerías de otros Estados sobre todo los Estados vecinos para que no vayan a Saltillo a sacar una licencia nueva, o a Tamaulipas, verdad, pero también sobre todo para aquellos muchachos que pueden ser de Chihuahua, Sonora, etc., para que también quede una constancia en sus Estados de que esa licencia está suspendida; cooperación con los jóvenes, aquí... otra vez, en el momento en que se obtenga la primer licencia, que haya un especie de contrato social que diga, "Me comprometo a no manejar en estado de ebriedad, y algunas otras cosas más"... y evidentemente que atiendan a esas prácticas, hay unos esfuerzos a través del Consejo Juvenil, ustedes habrán visto lo de "Mídete", mídete en el consumo de alcohol, mídete en muchas otras cosas, hay una Iniciativa de ellos en donde traen unas camiseta que dice "100% sobrio", ...*Comentario fuera del micrófono...y le ponen luego 100% sobrio*, cooperación con las instituciones como es Nace, Vertebra, Universidades, comentaba yo lo del TEC y la Universidad, yo hablé con el Rector de la Universidad de Nuevo León, para ver si era posible que aquellas personas que fueran detenidas por manejar en estado de ebriedad, pudieran estar presentes en el "Centro de Urgencias" pero me dicen que esto es algo práctico por la naturaleza de la urgencia, y además, podría poner en peligro la vida del accidentado, sin embargo, sí ofrecieron que se filme y se haga un video de qué está sucediendo y que eso sea lo que los jóvenes o los adultos que manejen en estado de ebriedad tengan que ver, o sea aquí hay una cooperación para que con ese material y poderlo pasar, luego cooperación con las discotecas, y esto es lo que hemos estado hablando con ellos, es un compromiso de las discotecas hacia el Municipio, en cuanto a los horarios de apertura 10:00 de la noche, 8:00 de la noche, ellos no tienen absolutamente ningún problema en abrir más temprano, los horarios de admisión están ellos de acuerdo en que a partir de la 1:00 o de las 2:00 de la mañana otra vez dependiendo del día, no admitan nuevos clientes para evitar el tránsito y la migración de un lugar a otro, están de acuerdo también en que haya un policía afuera de cada uno de estos lugares y un inspector y hacer una aportación, un donativo al Municipio para que se pueda sufragar, nada más así en términos de la cifra que hemos hablado es de \$10,500 pesos por cada lugar, es decir, un policía cuesta más de \$9,000 al mes y sí... voy a poner por 7, serían \$63,000, por 12 meses sería... este número ya empieza a subir por eso aquí se está pidiendo esa cooperación y han accedido ellos... ellos se comprometen también a vigilar que no entren menores de edad y a tener medios de transporte seguro, de hecho ya hemos estado viendo que en las últimas semanas han llegado... los alumnos a los estudiantes han rentado camiones para ir a las discotecas, lo cual, pues está bien, lo que estamos buscando es que no manejen en estado de ebriedad, la cooperación con medios y productores, yo he tenido pláticas con Cervecería en el sentido de que ellos hagan aportaciones para la producción de videos, la producción de material gráfico o cinematográfico, anuncios de concientización, haremos lo mismo con los medios electrónicos para que ellos transmitan el tiempo de aire como un servicio a la sociedad de las carteleras también, y estamos pensando también en que se bloqueé la publicidad de las discotecas aunque ese es un tema legal que tiene que ver con la libertad de prensa y no sabemos si esto se pueda llevar a cabo o no, a la Secretaría de Salud dentro de la Iniciativa de Ley también se le está pidiendo que haya una publicidad del resultado de las inspecciones de las bebidas y que se inspeccione el contenido de la bebida abierta no tanto de las botellas, y por otro lado también que se publique la metodología de la



revisión y finalmente, pues los cambios a la Ley de Alcoholes que es lo que ustedes acaban de ver... estas son algunas de las acciones que creo que como sociedad debemos de tomar aquí en San Pedro.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Sí, aquí falta... dentro de la cooperación institucional en efecto en una reunión que tuvimos sí vinieron la "Unión de Padres de Familia"... *Comentarios fuera del micrófono...* es correcto.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

Señor Alcalde, el policía y el inspector me preocupa a mí que si hay un problema, que haya una tragedia, el Ayuntamiento nos...

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Que si podríamos tener la responsabilidad

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

Que tengamos la responsabilidad.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Así es, la responsabilidad de la admisión y de la seguridad interna continuará siendo de cada establecimiento, la admisión no es una responsabilidad del policía ni de los inspectores, y eso está muy claro que si se encuentra a una persona menor de edad dentro del establecimiento, la responsabilidad es del establecimiento.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

Pero el policía y el inspector los van a pagar ellos, pero no van a ser de nuestra corporación.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: No, sí son, la relación laboral es del Municipio... son oficiales y empleados municipales.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

He ahí el problema, si llega a pasar algún problema, alguna muerte o algo nos vayan a echar a nosotros la bronca, el problema, por ser de nuestra corporación.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Bueno, lo entiendo pero aquí lo que estamos pidiendo es una aportación de ellos, no que sean los que les van a pagar, haber sí Licenciado Benítez.

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

Nada más aclarar, no se si la percepción de Leticia es, o sea el policía de acuerdo a lo que yo entendí no va a estar adentro del establecimiento, él va a estar afuera dando apoyo al resto de los policías y si llega a surgir un problema el policía va a estar afuera y puede auxiliar pero él no va a estar adentro del establecimiento controlando a nadie, el va a estar afuera y si ve alguna irregularidad ya en la vía pública él se va a encargar de eso pero ya en la vía pública.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

Sí, pero lo que quiero expresar es que si hay un problema y si está el policía de nosotros que los dueños de los antros nos echen a nosotros la responsabilidad si hubo una muerte o un accidente, un choque quiero decir, si nos podemos meter en problemas.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Así es, ellos están de acuerdo en que esté un policía afuera no estamos hablando de meterlo, pero los inspectores ellos estarán cumpliendo... son los de ordenamiento para cumplir con su función de que no se venda o que se retire... era perdón el Licenciado y luego Martha

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Comentarios fuera del micrófono

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Así es.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano



Comentarios fuera del micrófono

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Si por qué cuando... *Comentarios fuera del micrófono...* se habla del servicio del consumo, en la Ley se habla de servicio de consumo y la duda es si servicio de consumo quiere decir que se consume o que está proveyendo el establecimiento el servicio de consumo, para mí es como si alguien consumiera por uno.

Comentarios fuera del micrófono

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: No, o servicio de consumo, dice fuera del horario establecido, dichos establecimientos deberán permanecer cerrados a excepción de aquellos cuya actividad preponderante sea la preparación, expendido, venta y consumo de alimentos, no, es más arriba... actualmente dice: los establecimientos de cualquier giro o cuyas actividades incluyan vender o expender sólo podrán dar los servicios de venta, expendido o consumo... pero cómo puede dar un servicio...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

El servicio de consumo es muy sencillo señor Alcalde.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Va a consumir por mí...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

No, el servicio de consumo es proporcionar los elementos para que tú puedas consumir una bebida alcohólica, es decir, un establecimiento que tiene las facilidades para consumir una bebida alcohólica, fuera de esa hora no se puede presentar, no se puede presentar, el servicio del establecimiento para consumir bebidas alcohólicas tan sencillo como eso, entonces ahora la interpretación que estamos haciendo nosotros, bueno, no nosotros, que se pretende hacer es que hay ahí algo oscuro en la Ley, para mí está suficientemente claro señor y creo que para muchas gentes está claro, la preocupación aquí en este momento es... estamos hablando prácticamente de proponer una extensión de media hora en el consumo de bebidas, es decir, al final de cuentas ese es el "bottom line" perdón por el anglicismo, entonces en el fondo estamos buscando tener media hora más y estamos por otro lado asumiendo responsabilidades de proporcionar personal con cambio a una donación, a quién le va a dar servicio el inspector, a nosotros o al miembro del establecimiento, entonces yo no discuto la lucha que se está haciendo señor Alcalde, estamos solidarios con esa lucha y estamos detrás de ello, lo que siempre nos preocupa es que este tipo de presentaciones que nos hace usted ya están resueltas, usted ya resolvió hacer las cosas, entonces... bueno, que bueno que nos informe se lo agradecemos mucho, pero esto llegó a otros lados antes que a nosotros, entonces yo pregunto cuál es la consideración que nosotros podemos hacer para que usted pueda ajustar su propuesta porque ya estamos fuera de tiempo, usted ya la tiene.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Y acepto las sugerencias, seguro.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Pero usted está diciendo yo voy a mandar mañana una Iniciativa.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Yo la pensaba mandar no como...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Como ciudadano, perfecto.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Sí, por supuesto como ciudadano...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Como Alcalde en lo individual, pero sí que quede muy claro que es una Iniciativa de usted.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Así es.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**

Y que en el caso de algunos Regidores nosotros consideramos que pudimos haber sido colaboradores de usted en esto para que llegara una Iniciativa más fuerte por parte del Ayuntamiento, desgraciadamente estas cosas primero se hacen y luego nos enteramos.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Muy bien.

Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Un comentario, primero que nada agradecerle, por expresarnos aquí lo que pretende hacer en cuanto a la Iniciativa, yo he sido uno de los principales opositores al inspector y al policía, sin embargo tal explicación que menciona el Alcalde y sobre todo viendo que la responsabilidad legal la seguirá teniendo el establecimiento, responsabilidad legal, o sea el no podrá zafarse de esta responsabilidad aunque esté un Regidor ahí afuera, seguirá siendo responsabilidad de ellos si violan la Ley, ese es el primer punto en cuanto a los inspectores y los policías, el segundo punto, creo que la propuesta del Alcalde es positiva en cuanto a decir, bueno vamos a tener esta media hora para quitar las bebidas y que sea claro... que se clarifique para todos porque aquí los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas vienen y expresan que no se puede, entonces lo que está haciendo el Alcalde es hacer que se puede, que está claro para que ya no estén quejándose que pueden estar durante más tiempo las bebidas en la mesa, o sea qué es lo positivo, y lo que nos está presentando, eso es lo positivo, o sea como lo queremos ver, lo bueno o lo malo, hay cosas buenas dentro de esa propuesta que yo creo que tenemos que ver con buenos ojos, en cuanto a toda la demás perspectiva de "San Pedro Seguro", creo que va más allá de las discotecas, es el "San Pedro Seguro" hacia sus ciudadanos, el policía afuera no para que cuide los antros sino para que cuide al sampetrino que sale del antro, el inspector no para que le haga la pala al antro sino para que vigile que el antro cumpla con el Reglamento de Alcoholes, creo que esta muy clara la propuesta, yo en lo particular y he sido uno de los principales opositores y sin embargo es de sabios reconocer cuando... rectificar las cosas y le digo, lo felicito y la verdad se me hace muy buena propuesta y en lo que podamos ayudar y contribuir en enriquecer esa propuesta yo creo que todos los que estamos aquí en la mesa estamos puestos.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Gracias, ahora sí es la señora Martha.

Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

Chuy te regresas a la primera ahí donde... coincido con lo que decía mi compañera Marcela, nada más incluir ahí, tomar en cuenta la opinión de los padres de familia, porque ellos... para mí ahora sí son los que nos van a ayudar a cumplir con todo eso más que nadie porque de ellos dependen que no les den tanto dinero, que vigilen a qué hora llegan, o ponerle horarios a sus hijos, ver cómo llegan, en qué condiciones llegan también, todo eso...

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Es una tarea de la sociedad.

Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal. Exactamente, es la raíz.

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

Nada más quisiera precisar un punto, para los miembros que estamos en la Comisión de Alcoholes y Lety tú estás en la Comisión de Alcoholes, hemos discutido el tema de: oye que sucede si la gente llega a la 1:30 de la mañana pidiendo una botella y la paga, paga su cuenta, das las 2:00 de la mañana qué hacemos, los vamos a retirar o no los vamos a retirar, les vamos a quitar la botella o no le vamos a quitar la botella, ahí estamos porque hay una laguna en la Ley, entonces lo que está haciendo ahorita el Ingeniero es decir ya compraste la botella a la 1:00 de la mañana y son las 2:00 de la mañana pues a las 2:30 te voy a retirar en lo que esté o a las 2:00, o sea es una Iniciativa, pero que quede perfectamente claro el tema del desalojo de las personas, si se quieren quedar ahí que se queden, pero establecer claramente que ya no van a consumir aunque hayan pagado la botella, te puedes quedar tomando agua mineral o refresco, lo que tú quieras y escuchando música pero ya no puedes consumir después de ese horario, es el tema que hemos discutido en la Comisión de Alcoholes, varias veces cuál es el espíritu de la Ley, el espíritu de la Ley es ese, retirar las botellas a cierta hora, si la gente se quiere quedar, pues que se quede, pero ya no puede consumir aunque ya haya pagado la botella.



En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Licenciado Benítez.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Yo quiero insistir en el tema de que ahorita podemos discutir lo que queramos, las decisiones ya están tomadas, entonces yo no puedo coincidir con una propuesta que tiene algunos puntos en los cuales yo estoy en desacuerdo, no estoy en contra de la propuesta, esta es una propuesta integral muy completa la cual conceptualmente la apoyamos pero no estoy de acuerdo con algunos puntos en los que no tuve la oportunidad de discutirlos con la administración, y fundamentalmente el problema más delicado es que aquí estamos negociando media hora más de bebida después que a la sociedad en general neoleonesa le costó mucho trabajo consensar una Ley de Alcoholes, pues aquí estamos hablando ya de buscando negociar media hora, por qué no porque no está claro, para mí está perfectamente claro, para mí está perfectamente claro, número uno y número dos yo no me quiero imaginar a un inspector que reporte violaciones en una discoteca cuando haya un donativo para que haya un inspector ahí, pues se le va a terminar su chamba, en el momento que reporte una violación, pues se le va a terminar su chamba, entonces esa función... hay que tener mucho cuidado en lo que estamos haciendo, igualmente el policía, no pues el policía empieza hacer su trabajo se le termina su chamba, entonces en esos detalles que debimos de haber discutido, nada más, entonces si es una acción de la administración nada más que quede muy claro que es una decisión plena del señor Alcalde y de la administración y que no tuvimos oportunidad de colaborar en la elaboración de esta propuesta.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: No se el orden, si lo perdí, adelante Leticia.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Ya firmó usted convenio señor Alcalde.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: No hay convenio.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos. Bueno con los antros...

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: No, no hay convenio, no hay convenio y en todo caso, en todo caso será una carta de ellos unilateral ofreciendo al Municipio compromisos, no tiene nada que ver con las funciones y los derechos y las obligaciones que tiene el Municipio, eso es muy importante, sería un compromiso que ellos ofrecen al Municipio, punto, a cambio de nada.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

Bueno, me sumo a lo que dice Salvador, el policía y el inspector cuando den sus reportes los van a correr,

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Sergio y Jorge.

Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

En ese sentido, al final de cuentas existe la problemática de alcoholes y creo que todos lo sabemos, aquí por parte de la administración y por parte de el señor Alcalde tiene ciertas iniciativas que está queriendo poner en acción al final de cuentas existe la problemática y la intención es solucionar la problemática, no por, posiblemente las acciones que se lleven al cabo van a ser polémicas, pero la finalidad es solucionar el problema que existe al final de cuentas, la Ley es perfectible y es una iniciativa del propio Alcalde que sin lugar a dudas el Congreso lo discutirá y él decidirá si cabe o no cabe, la cuestión es de que hay que hacer propuesta para modificar la Ley o el Reglamento en su caso por que al final de cuenta es perfectible y existe una problemática que la Ley no ha podido solventar pero para eso hay la posibilidad de hacer propuestas e iniciativas para poder cambiar y aplicar lo que es y resolver problemas de alcoholes.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Yo lo que quería recomendar es, que en cuanto a un cierre, porque en la Habana les perjudica ahí a los vecinos tremendamente, nunca hacen caso, salen hasta las 6:00 de la mañana y están afuera borrachos muy malos y nunca los atienden y ni los ayudan a que detengan eso, si no va haber un cierre de que diga, a tal hora se tiene que cerrar, vamos a suponer que van a estar oyendo música pero no se me hace lógico que estén hasta las 6:00 de la mañana la gentes ahí y que no dejan dormir y que hay muchas peleas y muchas trifulcas afuera, esa es una preocupación que sí me entra por estas gentes que están desesperadas porque con todos los amparos que tienen, pues ellos hacen lo que quieren,



además los que no tienen la edad, los menores son más yo creo que los que están... en eso hay que tener mucho cuidado porque estarían cerrados todos los antros.

Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Nada más un último comentario, en cuanto a que se sientan presionados los policías y eso después de esto ver los medios de comunicación, lo del policía me di a la tarea de ir el viernes a checar los antros que aparentemente habían quedado en poner un policía y yo no vi ninguna... no se sentían presionados los policías para favorecer a un antrero, o sea yo platiqué con los policías...

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Ya están ahí.

Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Sí señor yo platiqué con los policías para seguridad... *Comentarios fuera del micrófono...* no, no, no, para seguridad de los sampetrinos siempre, sí siempre, si es necesario poner una granadera para subir a los sampetrinos yo creo que San Pedro lo debe de hacer, sí, punto para proteger al sampetrino, no me interesa, sí, el antrero, me interesa el sampetrino que no se vaya a matar, eso es lo que me interesa, sí, Regidora y no se sienten presionados los policías, estuve platicando con cada uno de los que estaban en la puerta y ninguno, créanme ninguno se sentía presionado por el dueño del antro.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos. Puedo preguntarle algo al regidor, desde cuándo están los policías ahí.

Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala. Desconozco... ... *Comentarios fuera del micrófono...* dos semanas.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Dos fines de semana.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos. Ha entonces ya está hecho.

Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala. Para seguridad de los sampetrinos vamos a hacer lo que haya que hacer para la seguridad de los sampetrinos.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Ahorita, déjeme explicar una cosa, no se ha contratado a policías nuevos, están los policías y se les está pagando tiempo extra y se les está pagando de fondos municipales, ahorita no se a pagado ningún centavo de donativos, ahí están los policías afuera de estos lugares pagándoles tiempo extra, punto.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza

El problema siento yo es que los policías o los inspectores a la larga es cuando sí se pueden descomponer, entonces se tendría que quitar o rotar o poner otros, porque a la hora que ellos ya conocen ahí la movida y les sueltan la lana...

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: No va haber un policía asignado, sino van a esta rolando, pero a lo que voy es esto, al hacer esta... al poner este personal adicional quería decir que estaríamos ocupando entre ahorita las platicas han sido con 7 lugares pero vamos a decir que son entre 7 y 15, quiere decir que estaríamos tomando recursos humanos de seguridad para asignarlos ahí, de dónde los reponemos... de dónde los reponemos, por eso la idea de poder tener suficientes fondos para contratar personal adicional, sí.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Señor Alcalde, nosotros hemos planteado en la Comisión de Hacienda y en diferentes lugares que hay otros temas municipales que pudieran estar excediendo las expectativas que tienen los ciudadanos, de donde conseguimos los recursos, pues, de limitar otros programas menos prioritarios y otros gastos no necesarios, es decir hay algunos programas que se han quedado por costumbre y que siguen siendo un gasto recurrente en el Municipio y que a los ciudadanos probablemente no les interese, el tema de la seguridad, que es un tema primario para los sampetrinos y usted cuente con el apoyo de su servidor en cualquier acción que usted quiera tomar para reducir gastos en otros programas que son programas no prioritarios, por qué, porque primero tenemos que identificar cuáles son realmente las necesidades de los sampetrinos, pero hacer arreglos de donativos con él que sea, cualquier ciudadano, yo no quiero saber... a cambio de un servicio es algo que no es bien visto y es algo que a largo plazo va a generar problemas.



El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Si se me permite señor Alcalde nada más para mencionar que se extendió el período de media hora... no usted tiene el uso de la palabra todavía.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Bueno, terminó con esto al menos que tengan más comentarios.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Muchas gracias, gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Bueno yo la mención que quería hacer y le pido una disculpa señor Alcalde, es que el período de media hora de extender la junta terminó hace 15 minutos y quiero proponer a la mesa, que todavía falta desahogar en asuntos generales la participación de un Regidor, entonces la solicitud es de que si podemos extender 15 minutos adicionales para terminar esta sesión. Si están de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Entonces tiene el uso de la palabra el Regidor Salvador Benítez.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

El tema de la vialidad en San Agustín y Vasconcelos, resulta que ahora con los cambios que hicieron en la avenida Real San Agustín que está cerrada, todas las colonias de San Agustín de arriba, todas la que están por allá, se están yendo por arriba por el campestre, todos los automóviles por Alfonso Reyes para bajar por Margáin, ahora se hace un nudo en la rotonda del Campestre con Margáin, independientemente de toda la problemática que se generó a los habitantes de la zona que no tiene un ingreso, nosotros propusimos e incluso acudir a la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad y propusimos que se hiciera un semáforo de dos tiempos que permite que las personas que quieren entrar a Real San Agustín que ahora resulta que tampoco hay entrada a Real San Agustín haya una intermitencia que les permita entrar, por otro lado, antes ese semáforo creo que tenía 5 tiempos, reducirlo a dos tiempos, es algo que podría resultar de beneficio e incluso para darle una intermitencia al tráfico, no hemos tenido respuesta pero lo único que se hizo con eso, fue resolver un problema de vialidad de Vasconcelos pero se generó un problema muy serio a toda la zona sur sureste de la ciudad, un verdadero problema ahí, entonces quedaron de que lo iban a estudiar señor Alcalde, ya tenemos prácticamente 3 semanas con ese problema, se les expuso el riesgo tan grave que hay ahorita en la reducción de un carril al llegar a Real San Agustín, pusieron una bolla y de repente se cierra y eso para atender actualmente, no sé 20 o 30 coches por hora que están bajando por Real San Agustín, entonces yo le quiero pedir señor Alcalde que nos ayude, que se le de celeridad a esto y la solución de un semáforo de dos tiempos creo que es una solución que vale la pena explorarla y que va a ser muy útil.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Sí, se estaban recabando los datos de flujos, ya me informaron a mí que ya hay una simulación, entonces lo invito... le diré con anticipación por supuesto para que vea la simulación de las distintas alternativas.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano. Bueno encantado, ojalá...

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Mande.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano. Ojalá que sea pronto.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Yo la voy a ver esta semana, lo invito a que lo vea también.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano. Muchas gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Síndico Julio de la Garza.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva



Ahorita estaba comentando Salvador de los problemas viales, los nudos que se generan y comentaste si bien entendí el punto de ahí de Vasconcelos, Lázaro Cárdenas y Real San Agustín ahí frente del Hotel...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano. No, en antiguo camino, donde está...

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva. Bueno es donde está ahí Sanborns...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano
Donde está productora de papel en la mera esquina...

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva. Copamex.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano
Sí Copamex, en esa esquina de Copamex, ahí se desahogaba todo el tráfico que viene del sureste y ya no tiene salida, entonces se están yendo muchos por arriba y ahora tiene problemas con la escuela y la rotonda que esta allá, entonces creo que vale la pena estudiarlo.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva
Bueno, yo nada más mí comentario que ya lo había hecho yo anteriormente que creo que también tiene que ver algo porque ya me tocó ver que Vasconcelos se hace la cola, ahora en días pasados, se hizo casi entre Ricardo Margáin y Gómez Morín que se hizo la cola hasta allá, entonces está larguísima esa cola, entonces yo ya había comentado que hay una salida a la lateral para entrar a Plaza Fiesta San Agustín por Lázaro Cárdenas esa la cerraran para que quedara el flujo continuo, no lo han hecho, ahí esta un policía parando carros y le da entrada a los de Lázaro Cárdenas, eso tienen que obligarlos a darle la vuelta hasta donde está el Novotel, el Ibis y entrar a Plaza Fiesta por allá, eso va a ayudar muchísimo a que se desahogue el tránsito, ese es mí comentario.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, son todos los asuntos en asuntos generales, por lo cual el punto noveno es la clausura, para lo cual cedo el uso de la palabra al señor Alcalde.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: EL PUNTO NUEVE DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura.-
Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Marzo de 2005 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 9 de Marzo de 2005, y siendo las 12:15 doce horas con quince minutos, me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.